



Fernando ANDRÉS ROBRES, Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO y Eugenio CISCAR PALLARÉS, *El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el reino de Valencia (1665-1670)*, Marcial Pons, Madrid, 2020.

Fernando Negrodo del Cerro
(IEHM)

No es frecuente, en el panorama historiográfico español, encontrar una obra escrita por tres autores. No me refiero a una edición, compilación o coordinación, tan abundantes los últimos años merced a la servidumbre académica vinculada a proyectos de investigación que necesitan publicar en formato libro las contribuciones en congresos de sus miembros y allegados para poder promocionar vía Aneca o instituciones similares. Institución ésta, por cierto, nacida al calor de disciplinas ajenas —cuando no en las antípodas de la Historia— y que ha pervertido las dinámicas investigadoras hasta extremos insospechados. No voy a seguir con esta reflexión que nos llevaría a abrir un debate que parece no interesar demasiado a algunos colegas más preocupados por cumplir sexenios que por producir una monografía de enjundia para la que muchos están sobradamente preparados y para lo que han sido formados con cargo al erario público. Pero no deja de ser una pena que una investigación como la que reseñamos hoy sea una *rara avis* en el horizonte editorial español ya que un trabajo como éste, con todo el esfuerzo y ciencia que lleva aparejado, apenas puntuará en las carreras académicas de sus autores. Y ello a pesar de su indudable interés.

Volviendo al libro, lo primero que llama la atención es que, a pesar de ser colectivo, la aportación de cada uno de sus hacedores es indistinguible de las otras, lo cual nos habla de la perfecta sintonía en su redacción. No es, como sucede en otros muchos casos, un collage mejor o peor hilvanado en torno a una cuestión central. No. Aquí lo que tenemos es un libro muy bien escrito por tres historiadores que han fundido sus discursos en uno solo y que partiendo de un hecho menor, puntual si se quiere, se eleva hasta proponer, con carácter muyabierto, una profunda reflexión sobre la sociedad y el poder en la España de mediados del Seiscientos. Y, en esta línea, la obra tiene otra enorme virtud, la de huir de las modas historiográficas imperantes para centrarse en lo que hace grande a nuestra disciplina: el trabajo sobre las fuentes y su análisis riguroso. Y para ello es necesario cruzarlas y confrontarlas —lo que implica el dominio del universo archivístico; no sólo el accesible a través de la red— al amparo de una extensa pero precisa bibliografía. Y exactamente eso es lo que se realiza en *El monasterio rebelde*.

Como decimos el libro parte casi de una anécdota: la visita extraordinaria que, por encargo real y con la aquiescencia de la nunciatura, realizó al monasterio cisterciense de Valldigna (el más prestigioso y rico de Valencia), el también monje de san Bernardo (pero de la congregación castellana), fray Tomás Gómez. Visita que se conocía por referencias indirectas pero que ahora sale a la luz en toda su “endemoniada” extensión y que fue encargada por Felipe IV en las postrimerías de su reinado (16 de junio de 1665). Ahora bien los hallazgos documentales de los investigadores, y en especial la narración que de la visita hizo Gómez, recogida en el manuscrito 49.904 de la sección de Consejos Suprimidos del AHN —¡cuántas sorpresas atesora aún este fondo si se escruta con detalle!— les permite reconstruirla paso a paso y, como si una novela de intriga fuese, ir desvelando los chocantes acontecimientos a que dio lugar. Aplicando el tópico podríamos decir que, a tenor de lo que nos cuentan los papeles, la realidad supera la ficción. De ahí que ya hace unos años se realizara una edición crítica de este manuscrito con un potente y esclarecedor aparato crítico¹. Ahora se

¹ Fray Tomás GÓMEZ. *En reino extraño. Relación de la visita del Real Monasterio de Valldigna. Autobiografía, vida cotidiana y lucha política en la España de Carlos II*. Edición crítica y estudios por F. Andrés Robres, R. Benítez Sánchez-Blanco, y E. Ciscar Pallarés, Universitat de València 2008.

ha complementado lo que fray Tomás contaba, a fin de cuentas era una versión personalizada de los acontecimientos, con otras perspectivas que permiten ponderar de forma algo más ecuánime lo que realmente ocurrió y, sobre todo, completar las lagunas, algunas de ellas significativas e interesadas, de la narración del visitador. Así las cosas, lo que se nos presenta es una lectura completa, y por lo tanto compleja, de todo lo acaecido en torno a la visita y al papel que en ella desempeñaron los múltiples protagonistas.

No es cuestión en una reseña de desvelar las cuitas y penalidades por las que atraviesa el bueno de fray Tomás a lo largo del libro, pero ya anticipamos al lector que se encontrará no sólo con monjes díscolos y reacios a su misión —algo previsible ante una visita extraordinaria realizada fuera de los cauces habituales— sino también con intrigas cortesanas, monjas de clausura que se desembarazan de agentes de la autoridad a pedrada limpia, amancebamientos, recursos de fuerza ante el Consejo de Castilla, emisarios que van y vuelven a Roma, intentos de envenenamiento, engaños varios, la actuación de la duquesa de Gandía, la impotencia de un virrey y la desidia de otro, la inhibición del arzobispo valenciano e incluso motivos para entender la caída del propio Nithard. Todo inserto en una trama novelada que cubre desde inicios del verano de 1665 hasta, si consideramos su últimos estertores, 1670, fecha en la cual ya habían fallecido sus principales protagonistas, el ya citado fray Tomás Gómez y su máximo antagonista fray Rafael Trobado, personaje del que poseemos noticias tan dispares que es difícil hacerse una impresión ecuánime del mismo, pero que a ojos de este lector, debía ser un intrigante con escasa moralidad, para desesperación de fray Tomás quien posiblemente nunca imaginara a qué tipo de enemigo se iba a enfrentar. Enemigo capaz de movilizar las más dispares fuerzas a su favor.

A través de un exhaustivo trabajo de archivo, la investigación va sacando a la luz los intereses, muchas veces contrapuestos, de diversos grupos que convergen alrededor del monasterio de Valldigna. Y por eso es tan interesante esta obra. No porque rescate las tropelías y abusos de una serie de eclesiásticos (algo que también tiene su interés para debelar de una vez por todas esa visión seráfica del estamento eclesiástico en la España Moderna, tan cara a nuestros píos historiadores de la Iglesia) sino porque muestra a la perfección las características del sistema político-jurisdiccional en la España de los Habsburgo. Es más, yo me atrevería a decir que lo que realmente se saca en conclusión cuando se acaba la lectura —además de constatar el fracaso absoluto de la visita y no poder dejar de tener lástima por el visitador cisterciense— es entender los límites reales del absolutismo en la Península. Y lo comprendemos sin necesidad de que se nos ilustre con sesudas reflexiones teóricas cimentadas en autores de filosofía política o que se nos pretenda epatar con el rescate de textos de autores más o menos desconocidos que criticasen esta práctica. Frente a estas teorizaciones, *El monasterio rebelde*, ofrece la praxis. Cómo unos monjes, amparados en la maraña de jurisdicciones a las que podían acogerse, son capaces de dinamitar una y otra vez los intentos auspiciados desde el Consejo de Aragón —fundamental la figura de don Cristóbal Crespí de Valldaura, vicescanciller del mismo y, en menor medida la de su hermano, don Juan, lugarteniente general de la Orden de Montesa en Valencia— apoyado por la nunciatura, para intentar castigarlos y poner orden en lo que, a su juicio, era una situación insostenible por los manejos del bando encabezado por Trobado y que tenía en el padre Monreal, también cisterciense y confesor del convento de monjas de la Zaidía en Valencia, su gran apoyo.

Una resistencia que se desarrolla a diferentes niveles. Desde la oposición física, el insulto o la amenaza a la mucho más sutil del recurso jurídico ante las diferentes instituciones pasando por una guerra de memoriales o las demandas de ayudas a todos los poderes, civiles o eclesiásticos que se considerasen necesario. Y en esta lucha nada es simple. Al principio se podría caer en la tentación de pensar que estábamos ante un problema regnícola en el que, ante la intromisión de la congregación castellana, los cistercienses aragoneses se rebelan. Pero todo es mucho más complejo. Porque estos mismos monjes no tienen reparo en llevar sus quejas al mismísimo Consejo de Castilla, arguyendo que se hacía fuerza a sus intereses y amenazando, de paso, con dejar al de Aragón en ridículo. Lo único que queda claro es que es el maremágnum de jurisdicciones el laberinto propicio para que nada tenga efecto. En permanente disputa cada institución por defender y, si fuera posible, ampliar los márgenes de la propia, utilizando la astucia de la cortesía —“disimulación” en el lenguaje de la época— o, a veces la fuerza, todo el universo del paradigma *jurisdiccionalista* se despliega ante nuestros ojos. Y como telón de fondo los difíciles años de la minoría de edad de Carlos II en donde, son palabras de los autores, el sistema se encontraba en descomposición, si bien mostraba enorme resiliencia. Y esta debilidad se percibe perfectamente a través del episodio narrado. La carencia en este momento de un poder fuerte en el centro (llama la atención la desobediencia del Consejo de Aragón a diversas disposiciones de la regente) es aprovechado por aquellos súbditos que, aprovechándose del carácter compuesto de la Monarquía, se escudaban en sus seculares privilegios que, además contaban con el refuerzo de su carácter

Fernando ANDRÉS ROBRES, Rafael BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO y Eugenio CISCAR PALLARÉS, El monasterio rebelde. Monarquía y poder monástico en el reino de Valencia (1665-1670), Marcial Pons, Madrid, 2020.

Fernando Negro del Cerro

eclesiástico para ignorar, cuando no responder, a la visita. Y eso lo pudieron hacer los monjes de Valldigna porque no estaban solos. Toda una red de fidelidades (personales, de orden, de reino...) les proporcionó el apoyo necesario para resistir a un visitador que, casi siempre carente de fondos (reflejo de la crisis de la Real Hacienda) y con una capacidad de actuación coercitiva muy limitada y discutida —he ahí una de las grandes limitaciones del absolutismo— poco podía hacer.

Sin embargo algo sí hizo: escribir ese curioso manuscrito en el que narró sus afanes y desvelos y que ha sido la base de este magnífico libro con el que uno aprende más de la vida real de los hombres del siglo XVII, de sus intereses y conflictos que en muchos de los tratados académicos al uso.